

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento.-----

- I. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Buenos días a todas y a todos sean bienvenidas y bienvenidos a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Me permito informar que el Presidente Municipal se disculpa de no poder asistir a la presente Sesión debido a asuntos oficiales, por lo que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Artículo 19 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, presidiré la sesión y se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Me permito informar que mediante los oficios TLA/3R/029/2026, TLA/6R/065/2026 y 7REG/040/2026, la ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; y los ciudadanos Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; y Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor, se disculpan por no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento. En ese sentido, se propone al Licenciado Daniel Cuellar Martínez para que funja como Secretario de la Sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Solicito al Licenciado Daniel Cuellar Martínez ocupe un lugar en esta mesa y se haga cargo de las funciones inherentes a su cargo. Se declara instalada la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario de la Sesión someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión". ---
- II. El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
 - 1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para participar en el proceso de selección para designar una plaza a ocupar el cargo de Jueza o Juez Cívico y hasta diez plazas a ocupar el cargo de Secretaria Cívica o Secretario Cívico. -----
- III. **Asuntos Generales.** -----
 - a) Informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación al número y contenido de expedientes turnados a las Comisiones Edilicias. -----
- IV. **Clausura de la Sesión".** -----

El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Pregunto a las y los integrantes de esta

Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra el Regidor Adrián Juárez". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, señaló: "Solo hacer un comentario, perdón, y solicite al área técnica, me dicen en redes sociales que se escucha muy mal, no se alcanza a escuchar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "¿Se escucha bien? Ya se escucha el audio. Muchas gracias Regidor. Tiene la palabra la Regidora Rubí Correa Ortega. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, comunicó: "Agregar un Asunto General 'Informe de Rendición de Cuentas'". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión someta a consideración de los Ediles si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día para la presente sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Gracias Secretario de la Sesión, por favor continúe con el desarrollo de la Sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: -----

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: -----
2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para participar en el proceso de selección para designar una plaza a ocupar el cargo de Jueza o Juez Cívico y hasta diez plazas a ocupar el cargo de Secretaria Cívica o Secretario Cívico". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Gracias. Comparto ante esta Asamblea que la Convocatoria, aprobada por unanimidad en la Comisión de Reglamentos, permitirá llevar a cabo el procedimiento de selección previsto en la normatividad aplicable para designar a las personas que habrán de ocupar los cargos correspondientes, y garantizar que cuenten con el perfil profesional, conocimientos y aptitudes necesarios para fortalecer el orden público, la justicia cívica y la convivencia armónica en beneficio de la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra la Regidora Patricia Abarca". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, mencionó: "Muy buenos días. Muchas gracias Presidente de la Sesión. Es con respecto a la Base

Tercera de la documentación, podamos someter a este Honorable Cabildo la modificación de poderle quitar en el inciso G) y en el inciso H), debido a que el documento nos dice que no debe ser mayor a treinta días hábiles anteriores a la publicación de la Convocatoria y sugiero que pueda quitarse la parte de 'anteriores' para que sea 'treinta días hábiles a la publicación de la presente Convocatoria, eso es en el inciso G) y en el inciso H). Con respecto a la Base Cuarta de la recepción de los documentos, en la Convocatoria nos dice que tendrán cuatro días para la entrega de los documentos, sugiero que pudieran ser ocho días porque el documento, sobre todo el Certificado de No Antecedentes Penales, expedido por la Fiscalía se tuvo que llevar a cabo cita y después emitir una carta que le está pidiendo, entonces para que ellos puedan tener los documentos a tiempo sugiero que se pueda modificar a ocho días. Y en el párrafo donde dice también de la recepción de los documentos, que Colonia San Javier sea modificado por 'Tlalnepantla Centro'. Es cuanto, Presidente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias Regidora. Pregunto ¿Si existe algún comentario o alguna intervención al respecto? De no ser así, Secretario de la Sesión someta a consideración las propuestas de modificación a la Convocatoria que realizó la Regidora Patricia Abarca en sus atribuciones". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta a la Asamblea si es de aprobarse en lo particular la propuesta de modificación a la Convocatoria en los términos solicitados por la Regidora Patricia Abarca. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la negativa sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba la propuesta con once votos a favor y un voto en contra por parte de la Cuarta Regidora". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Gracias Secretario de la Sesión. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafos primero y tercero incisos a), b), c) y d), 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, 4 fracción X, 9 fracción III y 28 párrafo primero de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios; 108 fracción I y 110 fracción IV incisos a) y b) del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3, 30 fracción V y 39 párrafo primero del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la Convocatoria para participar en el proceso de selección para designar una plaza a ocupar el cargo de Jueza o Juez Cívico y hasta diez plazas a ocupar el cargo de Secretaria Cívica o Secretario Cívico, de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno la Convocatoria en cita. **TERCERO.** Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su publicación. Por lo que les consulto, quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión este acuerdo quedará asentado en el Acta". -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en adelante el Ayuntamiento, a través de la persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4 párrafo primero, 17, 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5, 6, 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122, 124, 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4 fracción X, 7 fracciones II, III, IV, V y VI, 9 fracción III, 10, 11, 14 fracciones I y II, 16, 18 y 28 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A todas las personas ciudadanas del Estado de México interesadas en fomentar la cultura cívica, la cultura de la legalidad y el acceso efectivo a la justicia cívica, a participar en el proceso de selección para ocupar una plaza con la designación del cargo de **Jueza o Juez Cívico** y hasta diez plazas para ocupar el cargo de **Secretarias o Secretarios Cívicos**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Podrán participar en la presente Convocatoria las personas interesadas que cumplan con las siguientes bases.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona ciudadana de nacionalidad mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y preferentemente contar con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz;
- Tener por lo menos veintiocho años de edad cumplidos al momento de su designación;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- c) Tener título de licenciatura en derecho, contar con cédula profesional expedida por la autoridad correspondiente para el ejercicio de su profesión y tener por lo menos tres años de ejercicio profesional;
- d) No estar condenada por sentencia ejecutoriada por delito doloso que merezca pena corporal;
- e) No estar inscrita en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Entidad;
- f) No estar inhabilitada como persona servidora pública de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; y
- g) Acreditar el examen que determine el Ayuntamiento, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, por conducto de la Unidad de Justicia Cívica.

TERCERA. DE LA DOCUMENTACIÓN

Las personas aspirantes deberán entregar la documentación siguiente en original y copia, con la finalidad de cotejar y acreditar:

- a) Escrito libre dirigido a la persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual solicite el registro para participar en el presente proceso de selección, especificando el cargo al cual aspira, indicando una cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones;
- b) Acta de nacimiento;
- c) Identificación oficial vigente;
- d) Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de tres meses, preferentemente con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz o Constancia de Vecindad emitida por la Secretaría del Ayuntamiento;
- e) Título y Cédula Profesional de la licenciatura en derecho;
- f) Hoja de Vida (*Curriculum vitae*) firmada, anexando los documentos que acrediten su formación profesional y experiencia laboral;
- g) Certificado de No Antecedentes Penales vigente, expedido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con fecha de emisión no mayor a 30 días hábiles a la publicación de la presente Convocatoria;
- h) Constancia de No Inhabilitación del Servicio Público vigente, expedida por la autoridad correspondiente con fecha de emisión no mayor a 30 días hábiles a la publicación de la presente Convocatoria; y
- i) Constancia oficial de no estar inscrita en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CUARTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas aspirantes deberán entregar la documentación mencionada en la Base Tercera, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta los ocho días hábiles siguientes, de las 09:00 a las 17:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en Plaza Doctor Gustavo Baz, sin número, Primer Piso, Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000.

La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas sus Bases.

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo principios de legalidad, igualdad de trato y oportunidades, transparencia, imparcialidad y no discriminación.

La persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento recibirá la solicitud y documentos que acrediten que la persona aspirante cumple con los requisitos establecidos en esta Convocatoria para, en su caso, ser designados como Jueza o Juez, Secretarias o Secretarios Cívicos, para su revisión y cotejo. En caso de cumplir con los requisitos establecidos, se hará saber la fecha, hora y sede para la aplicación del examen correspondiente. Las notificaciones podrán realizarse a través del correo electrónico señalado por las personas aspirantes, el cual comprenderá, al menos, conocimientos relacionados sobre:

- a) Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
- b) Justicia para Adolescentes;
- c) Cultura Cívica, Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad (Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios);
- d) Combate y Cero Tolerancia a la Corrupción (Delitos cometidos por Servidoras y Servidores Públicos); y
- e) Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.

Las personas aspirantes a los cargos de Jueza o Juez, Secretarias o Secretarios Cívicos que aprueben el examen que determine el Ayuntamiento, podrán ser postuladas para el cargo, considerando la ponderación del resultado del examen y su valoración curricular, los cuales tendrán un porcentaje de 70% y 30%, respectivamente.

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El Presidente Municipal Constitucional propondrá al Ayuntamiento conforme al resultado obtenido y por orden de prelación a las personas que hayan sido seleccionadas como candidatas para el cargo de Jueza o Juez, Secretarias o Secretarios Cívicos, para que en Sesión de Cabildo y por mayoría de sus integrantes, se determine, en su caso, su designación y nombramientos respectivos.

[Handwritten signature in blue ink]

SEXTA. DE LA TOMA DE PROTESTA

La toma de protesta de las personas designadas con el cargo de Jueza o Juez, Secretarias o Secretarios Cívicos, se realizará en la Sesión de Cabildo que al efecto se determine.

La designación otorgada por las personas integrantes del Ayuntamiento será definitiva e inapelable.

[Handwritten signatures in blue ink]

SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN

La presente Convocatoria, así como las personas designadas en Sesión de Cabildo con el cargo de Jueza o Juez, Secretarias o Secretarios Cívicos serán publicadas a través de la página oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2027, en la dirección electrónica www.tlalnepantla.gob.mx, en la "Gaceta Municipal" Órgano Oficial de Gobierno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

OCTAVA. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados de las personas que se postulen, estarán protegidos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y se utilizarán sólo para los fines de la presente Convocatoria.

El aviso de privacidad respectivo se podrá consultar en el portal oficial del Gobierno: <https://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos/>.

[Handwritten signature in blue ink]

NOVENA. DE LAS PERSONAS DESIGNADAS CON EL CARGO DE JUEZA O JUEZ, SECRETARIAS O SECRETARIOS CÍVICOS.

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Las personas designadas con el cargo de Jueza o Juez, Secretarias o Secretarios Cívicos deberán:

- a) Abstenerse de participar de manera directa o por interpósita persona en actos de corrupción;
- b) Participar en la capacitación permanente y constante que el Ayuntamiento les encomiende, lo cual deberá ser documentado idóneamente; en caso contrario, se dará inicio al procedimiento administrativo legalmente establecido;
- c) Estarán sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos, previsto en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y
- d) Abstenerse de desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos o realizar cualquier actividad que interfiera u obstaculice el leal desempeño del encargo público para el cual se les designó.

DÉCIMA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a las disposiciones aplicables a la materia.

TRANSITORIOS

ÚNICO. La presente Convocatoria entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

Mtro. Raciél Pérez Cruz
Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México

El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: -----

- III. "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los **Asuntos Generales**.-----
- a) El **Primer Asunto General** corresponde al informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación al número y contenido de expedientes turnados a las Comisiones Edilicias. En este sentido hago de su conocimiento que

Esta hoja corresponde a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de junio de dos mil veintiséis.

la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se compartió a las y los Ediles para su consulta". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Pregunto a las y los integrantes de la Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? De no ser así Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó:

b) El **Segundo Asunto General** refiere al tema 'Informe de rendición de cuentas' establecido por la Cuarta Regidora, Rubí Correa Ortega". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Rubí Correa". En uso de la voz, la C. **Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, expresó: "Gracias Presidente de la Sesión. Saludo a las y los presentes, a la ciudadanía que nos sigue en las redes sociales. Con su venia Presidente de la Sesión. El pasado domingo, la Tierra de en Medio, Tlalnepantla se convirtió en el corazón de la transformación del Estado de México. Setenta y cinco mil mexiquenses nos reunimos a dos años del triunfo del pueblo para respaldar a nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y para reconocer los resultados de la coordinación entre Gobierno de México nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez y la administración de nuestro municipio encabezado por el Presidente Raciél Pérez Cruz. Para las y los tlalnepantlenses, esta también fue una celebración de los avances del Plan Integral del Oriente del Estado de México, impulsado por los tres niveles de gobierno ante la transformación que está mejorando la vida de las comunidades, los senderos seguros, la recuperación de espacios públicos, la rehabilitación de deportivos, la repavimentación de calles y avenidas como periférico, la continuidad y ampliación de los programas sociales para los sectores más vulnerables. Y muy importante reconocer el Plan Unificado del Oriente, que está dando resultados históricos en temas de seguridad. En veinte meses desde el inicio de la gestión de nuestra Presidenta, los homicidios dolosos han disminuido cincuenta y cuatro por ciento en el Estado de México. En Tlalnepantla la reducción de delitos de alto impacto ha sido de cuarenta y dos por ciento respecto al año anterior. La ciudadanía hoy sabe que no se equivocó en el dos mil veinticuatro, cuando decidió que gobernara el humanismo mexicano. Pero no nos conformamos, la transformación sigue la ruta para erradicar la corrupción y atender las causas que originan la violencia, bajo el principio de que por el bien de todos, primero las y los pobres. Desde esta representación le digo a la oposición, va muy bien trayendo a este Cabildo de nuestro municipio su discurso golpista y mentiroso, defendiendo la injerencia extranjera en territorio mexicano. Desde este lado de la historia vamos a ubicarnos siempre del lado de la patria, del pueblo y la dignidad. Se equivocan quienes piensan que vamos a permitir que regresen por sus privilegios a saquear y entregar el país a una minoría rapaz. Les digo fuerte y claro, el pueblo está consciente de los logros informados por la Presidenta, quien tiene más del setenta por ciento de la electa aprobación. No minimicen la memoria del pueblo de México, porque no olvidamos que Vicente Fox dejó en libertad al Chapo Guzmán, que fue un traidor a la democracia con el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Y no se nos olvida el fraude electoral del dos mil seis, impuso el espurio de Felipe Calderón, el expresidente que declaró la guerra al narcotráfico y permitió la entrada de armas y agencias norteamericanas a México con el 'Operativo Rápido y Furioso' y que nombró a Genaro García Luna como Titular de la Secretaría de Seguridad de los mexicanos, cuando lo que realmente se enfocó fue en operar al cártel de Sinaloa. Por ello hoy está preso y condenado en Estados Unidos, en el basurero de la historia. Fox y Calderón son quienes realmente representan a los narcogobiernos y la historia los coloca junto a los traidores a la democracia y a la soberanía. Y en ese camino se conduce ahora la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, quien violó la Ley de Seguridad Nacional al permitir la operación de agentes de la CIA en territorio

chihuahuense. Una traición que cínicamente confesó en su gira fallida con los medios de comunicación, colocándose en la misma categoría vergonzosa de ser una traidora a la patria. No tienen vergüenza y no tienen autoridad moral. Y aunque quieran confundir al pueblo con sus campañas mediáticas de desinformación en el que invierten todos los días millones de pesos para desacreditar los logros de la Cuarta Transformación, no se nos olvida, la oposición de derecha está en favor del genecismo norteamericano. Nosotros estamos en favor del pueblo digno de México, nosotros defendemos la soberanía nacional. Ustedes defienden la intervención extranjera para retomar sus privilegios, que el pueblo de México les quitó para siempre en las urnas, lo de ustedes son intereses particulares. Lo de nosotros es un asunto de dignidad con nuestro pueblo, con nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en defensa de la patria, estamos siempre firmes ante lo que venga. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Gracias, Regidora Rubí Correa. Pregunto ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra la Síndica Lorena Roa". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, manifestó: "Gracias Presidente de la Sesión. Hay que tener memoria corta, estamos hablando de quien ha saqueado el país, les voy a poner ejemplos a corto plazo; Segalmex, el huachicoleo fiscal; el huachicoleo fiscal, perdón, están señalados los hijos del Ex Presidente Andrés Manuel López Obrador como los principales huachicoleros fiscales del país. Estamos hablando de que en la actualidad, no vamos a hablar del pasado, vamos a hablar de la actualidad, hay tres gobernadores de Morena señalados por narcogobernadores, no nos vamos a ir al tiempo de Fox, vamos a hablar de los últimos doce años. Andrés Manuel López Obrador fue quien liberó al Chapito, todo el mundo lo sabemos. Entonces no hablemos de lo que hicieron o no hicieron los gobiernos anteriores que tienen más de veinte años, hablemos de los últimos doce años. Lo que hemos sufrido los mexicanos, no pueden hablar, no tienen cara Morena para hablar de traición a la patria, cuando no ha habido una respuesta a las madres buscadoras, cuando los problemas que realmente le duelen a México no son atendidos por Morena, deberíamos de fijarnos qué es lo que está haciendo actualmente Morena, y no lo que hicieron los gobiernos anteriores. Que está haciendo y que está dejando de hacer Morena. Yo quiero saber qué ha hecho la Presidenta de la República por defender a las madres buscadoras; si se dice madre y entiendo que habrá muchas personas, muchas mujeres que hablan sin sentir porque no son madres, pero quienes somos madres, somos empáticas con todas esas mujeres que solas están buscando a sus hijos. ¿En dónde está el Gobierno de Morena para atender las desapariciones? Me hablan de que disminuyeron los homicidios, no se equivoquen ni disfracen la realidad de lo que está pasando en México. Hablemos entonces de cuántas desapariciones a partir de los Gobiernos de Morena hemos sufrido los mexicanos. Estamos hablando de saquear el país, diario aparece en las redes sociales, en las noticias, los saqueos de los Gobernadores de Morena; no podemos actuar con un doble discurso cuando hablamos del neoliberalismo, pero nos vestimos, manejamos una camioneta pues propia de los Gobiernos del PRI y del PAN de los anteriores, cuando venimos a este Cabildo a comer; respeto señores y señoras para este lugar, hablemos de lo mal que nosotros entendemos qué es hacer política, no hablemos de que pensamos en que la oposición piensa, por temas particulares y gobierna por temas particulares cuando evidentemente diario en las noticias aparecen los desfalcos que Morena ha tenido. Los hijos de López Obrador, no vamos tan lejos, ¿Qué vida tenían hace veinte años? ¿Qué vida tienen hoy y de que trabajan? ¿A quiénes están saqueando? No nos equivoquemos y no queramos tapar el sol con un dedo, con un discurso de papel, un discurso hecho en las rodillas a modo, porque nadie puede negar lo que está pasando en México. Salgan a las calles, vean a cuántos empresarios han afectado las políticas de Morena, cuántos empresarios han salido no nada más de Tlalnepantla, del país

por las políticas de Morena. No vengamos con discursos a querer engañar lo que nos adolece a todos los mexicanos. No podemos venir a decir que Fox liberó a Chapo, cuando en época reciente fue López Obrador quien liberó a Chapito cuando están señalados no por el Gobierno mexicano ¿En dónde está la investigación, el estado de derecho? Que tiene que privilegiar el Gobierno al investigar a sus propios Gobernadores, mejor los defienden. Quien dice que Gobernar es una pantomima diaria de la Cuarta Transformación en una bola de mentiras que dice una señora que no se cansa de decir mentiras, con tapar toda la corruptela que tiene, eso no se tapa con un dedo. Morena tiene miedo de que los mexicanos se están dando cuenta de que el único interés por el que querían llegar al poder no fue gobernar, no fue ver por los más pobres, aquí están los campesinos, los campesinos que son los más marginados de este Gobierno, ¿En dónde están los apoyos a los campesinos? Ellos son los grupos más vulnerables, no los narcotraficantes, ellos no son los grupos más vulnerables. Para ellos trabaja Morena, no para el campesino, para el campesino que gana cuatro pesos por kilo de limón, ¿eso es ver con los pobres? despedir a tantas personas como se ha despedido en este Gobierno Municipal, a las personas más vulnerables, personas con cáncer, personas de la tercera edad, personas que llevaban más de veinte años y sigue pasando ¿O no señora Merino? ¿no sigue pasando? ¿no siguen corriendo y despidiendo diario, atropellando los derechos de los trabajadores del Gobierno Municipal? Hablemos verdades, no vengamos engañar a la gente. Esa es la realidad que está viviendo México, un gobierno basado en los intereses de quienes hoy están gobernando, en los intereses de Morena, ¿basado en qué? En el apoyo de la delincuencia organizada, por eso su política de abrazos y no balazos, para proteger a quienes con recursos económicos les permitieron y les ayudaron a llegar. No sabemos qué estamos haciendo aquí y se los digo con todo respeto compañeros ¿Cuántos de nosotros realmente estamos dando el cien por ciento de nosotros? ¿Cuántos realmente están en su oficina trabajando y defendiendo? ¿Cuántos nada más vienen los miércoles o los jueves a levantar la mano? ¿Cuántos no saben qué es este Cabildo? Con todo respeto, llegan a comer, este no es un restaurante, este es un lugar que se le tiene que respetar porque es el momento en que nosotros tenemos la comunicación directa y las respuestas a la ciudadanía. No vengamos a engañar que Morena es lo que salvó a México, porque no es cierto, Morena fue quien hundió a México. Y si no, contésteme ¿Qué pasó con las investigaciones de Segalmex? ¿Qué pasó con el huachicoleo fiscal? ¿Qué pasa con estos señalamientos de tres gobernadores? No nos olvidemos de lo que está pasando ahorita, no hablemos del pasado, porque el pasado jamás, jamás se va a comparar con lo que hoy está pasando. Si hace veinte años a mí me hubieran dicho vamos a hacer esto con México, no lo hubiera creído. Acabaron con las Instituciones, acabaron con los recursos de los mexicanos y me dicen que queremos volver, queremos volver sí, a rescatar a México, no a saquear como ustedes han saqueado, como Morena ha saqueado al país, porque muchos, muchos de los que están aquí, muchos de los muchos de los que gobiernan en México nunca han tenido un cargo público y perdón, se necesita una curva de aprendizaje bastante amplia para saber cómo resolver, para saber hacer un oficio, para saber actuar. Estoy cansada en cada reunión de Patrimonio, tenerle que decir a la Directora paso por paso lo que tiene que hacer y aun así la Directora Jurídica no da resultados. Estoy cansada de ver cómo llegan oficios y que no tienen ningún sentido porque no saben ni redactar. Eso es lo que ha hecho Morena, perdón. Hablemos de lo que está pasando ahorita, no de lo que pasó en el pasado. Hablemos de los resultados que están dando y díganme una sola cosa, en la que hayan dado un resultado bien. Hablemos del tren maya, hablemos del AIFA, ¿De qué quieren hablar? ¿De qué quieren que hablemos y que quieren que exponamos? Toda la bola de corrupción que Morena ocupa como pretexto para saquear al país. Ustedes son los que lo están saqueando, no se equivoquen, ni quiera aventar culpas a otro lado. Tienen la cara bastante sucia

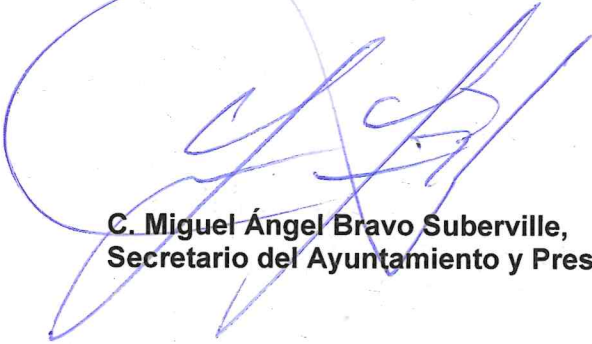
como para venir aquí a hablar de los anteriores gobiernos. No es posible que, a nivel nacional, a nivel mundial estemos señalados como un pueblo de narcotraficantes, porque no todos lo somos, porque hay personas que sí venimos a servir al pueblo, hay personas que sí estamos entregando el alma por dar un buen resultado y hacer de este país algo mejor para nuestros hijos. Hay quienes sí tenemos vocación de servir, pero hay muchos de Morena que nada más tienen la vocación de servirse. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Tiene la palabra la Regidora Patricia Abarca". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, enunció: "Muchas gracias Maestro. Pues, ya que estamos en el ánimo de reconocer a la 'Cuatro T', le reconozco por su huachicol fiscal, la más grande estafa que ha golpeado las finanzas públicas, una red de contrabando, de corrupción, de evasión y me pregunto ¿Ahí por qué no aplica 'devuelvan al pueblo lo robado'? También le reconozco por la inseguridad que continúa afectando amplias regiones del país. Donde la violencia y la presencia del crimen organizado sigue siendo una preocupación cotidiana para miles de familias en México. También les reconozco por el sistema de salud que pasó de prometer estándares internacionales a no tener medicamentos, a no tener insumos para la atención de las familias. Felicidades, también por la gran relación que tiene con Estados Unidos, marcha excelentemente bien rumbo al T-MEC, donde dependen miles de familias mexicanas. Felicidades por Dos Bocas, la refinería más costosa de nuestra historia y que sigue generando más preguntas que resultados, incendios, inundaciones; felicidades por el AIFA que sigue muy lejos de las expectativas que prometieron a todos los mexicanos y hoy están trabajando a marchas forzadas en el Benito Juárez para tener presencia en el mundial, porque nadie quiere usar su aeropuerto; felicidades también por el Tren Maya que requiere cuantiosos subsidios públicos para la operación diaria, sí, para la operación diaria; felicidades por Mexicana de Aviación que sigue dependiendo del dinero de los contribuyentes; felicidades por el récord de desapariciones de este Gobierno, que sigue lastimando a miles de familias; felicidades por los escándalos de corrupción que prometieron terminar y siguen apareciendo una y otra vez; felicidades por el endeudamiento histórico que hoy tendrán que pagar nuestros hijos y nuestros nietos. La deuda que otros adquirieron en doscientos años ustedes la duplicaron en ocho años, felicidades. Felicidades porque según el discurso oficial todo está mejor que nunca, lástima que millones de familias mexicanas siguen esperando seguridad, siguen esperando medicamentos, siguen esperando crecimiento económico, siguen esperando oportunidades. Porque una cosa es el discurso de los logros y otra muy distinta la realidad que viven las familias de México y porque me faltó agregar también en el otro discurso; necesitamos más Maru's y menos Alfonso Durazo, necesitamos más Maru's y menos Américo Villareal. Es cuanto Presidente. Felicidades". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Tiene la palabra la Regidora María del Rosario Aguirre. Adelante". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, expresó: "Buenas tardes a mis compañeros y a la gente que nos sigue en las redes sociales. Yo creo que estamos dando mucho discurso aquí y la gente nos necesita afuera. Yo no estoy ni a favor ni en contra de los gobiernos, porque estaba hablando la Segunda Síndica, ¿Qué tuvimos hace doce años? Fue la desaparición de cuarenta y tres estudiantes ¿Quién lo hizo? Y hasta la fecha no se ha aclarado de eso. Yo siento que aquí nos agobiamos y por lo que nos debemos preocupar es por Tlalnepantla, lo que debemos hacer es sacar a la gente adelante. Nos estamos agarrando de las greñas aquí y no sabemos. Yo sí les digo una cosa, yo siempre les he dicho salgamos a trabajar, a apoyar a la sociedad. Yo no estoy peleada, créanme que con ninguno, lo que sí es trabajar. Y si a mí me atacó porque estaba tomando un café y un pan, es porque yo tengo derecho y no es falta de respeto a nadie, a nadie. Hablando de moral, perdón, con su

permiso Presidente de la Sesión, pero son los primeros que se opusieron para el techo presupuestal donde querían más y que dan una cara aquí en Cabildo, sabiendo que los primeros que se vendieron fueron ustedes exigiendo su derecho presupuestal ¿Cuál fue? Que yo te dije quítenme diez mil pesos para que ya no estemos peleando y saben ustedes, fue eso el pleito, el pleito el techo presupuestal y que todos ganamos iguales y todos tenemos derecho. ¿Por qué dar una cara si están con un partido político, cuando también están vendidos aquí con el Presidente? Den la cara y digan la verdad, porque no se vale que ustedes estén diciendo una cosa y saliendo a la ciudadanía diciendo otra. Díganme como se opusieron para esto y yo no estoy peleada ni diciendo simplemente estoy aclarando las cosas, que fueron los que primero renegaron. Qué dijo Lorena ¿Qué cara le voy a dar a la ciudadanía si tengo que mencionar que soy oposición? ¿De abuso de recursos? No; si abuso de estos también con la ciudadanía. Yo por eso, yo le digo aquí vinimos a trabajar, no venimos a desgrefarnos; porque cada quien da sus resultados en las comunidades, no aquí, no aquí. Y si me molesta por la acción que ella hizo, por eso yo también estoy hablando directamente, fue la primerita, la primerita que ella peleo su techo presupuestal por diez mil pesos, yo se los dije quítenmelos a mí y dénselos a ella. No pidan cosas que no son. A mí no me interesa, créame, la vida de nadie ni el partido político, me interesa dar resultados a la ciudadanía. Porque todos representamos a un partido político, y sabemos las necesidades de un partido político, pero los resultados se dan allá afuera, no aquí, el trabajo se da en campo, no aquí, no peleando, no desgrefarnos, no hablar cosas que no son. Yo no estoy a favor ni en contra, yo lo que le digo es a trabajar con la gente y apoyarlas, porque mi carrera política no es de hace poco, ni soy chapulín, brincando de un partido a otro, mi trayectoria, los que me han conocido he estado siempre ahí y hasta eso soy leal, porque tengo principios y valores. Muchas gracias señor Presidente de la Sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Un segundo, nada más para recordarles a todas y todos los integrantes de esta Asamblea, que se tienen que ajustar al tema en comento, el tema fue 'Informe de rendición de cuentas'. Muchas gracias. Tiene la palabra la Síndica Lorena Roa". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, pronunció: "Por alusión personal mi carrera no la defino yo, está en la historia, mi trabajo tampoco lo defino yo, está a disposición y lo definirá la ciudadanía. El respeto, ese sí depende de mí, saber en dónde estoy, saber cuál es mi obligación, saber el respeto que este recinto se merece, eso es educación. En relación a los techos presupuestales, ese es un derecho que todos tenemos porqué de esos techos presupuestales viven, nuestro personal. No voy a discutir lo que la señora acaba de comentar. Saber qué es lo que hacemos, saber hablar, saber conducirse y saber dar resultados, eso es lo que define a cada persona. Y creo que yo a los tlalnepantlenses no les he fallado. Sé para qué es este recinto. Y mis horas de comida las tomo en donde debe de ser, no en un recinto tan respetable como este. Todos hemos tenido hambre, sí, todos hemos estado aquí, sí, muchas horas también, pero sé, mi educación sabe que los tlalnepantlenses de mí merecen todo; no venir a comer, venirme a expresar de la mejor manera y saber de lo que estoy hablando. La experiencia no nada más es campo, la experiencia también tiene que ser educación, preparación y estar al nivel de lo que los tlalnepantlenses demanden". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención referente al tema? Adelante, tiene la palabra la Regidora Edna Sosa". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, enunció: "Gracias Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos. La oposición no soy yo, no son algunos y algunas de mis compañeras, compañeros Ediles. La oposición eres tú, eres tú madre buscadora, que sigue buscando respuestas y el gobierno no te entiende. La oposición eres tú que exigiste y pediste medicamentos, que fuiste a buscar medicamentos para tu

enfermo, que pediste atención en un hospital y simplemente no se te pudo dar; la oposición eres tú que eres Médico, que eres Médica y que te quejas porque no tienes los insumos necesarios para poder dar la atención que merecen las y los mexicanos; la oposición eres tú que decidiste no salir a votar por un poder judicial que no sirve y que cada día nos demuestra que estamos más en desamparo; la oposición eres tú, tú que dices, que decides y que optas porque el poder no se concentra en una sola persona, en un solo grupo que no, no te está defendiendo, que no, no nos está defendiendo, no nos está volteando a ver, que ha decidido venir y aplaudir y repetir como foca lo que se dice en una mañanera, que ha decidido venir y seguir mintiéndote a la cara como si tuvieran cómo demostrar este orgullo de pertenecer a un movimiento que sí, que sí te engañó. Yo nunca creí en López Obrador, ni en el movimiento morenista, pero les voy a decir una cosa honestamente y de corazón deseaba, deseaba con mi corazón equivocarme; deseaba con mi corazón equivocarme que realmente fuera el camino para mejorar a México porque amo a mi país, porque amo a la gente, porque sé de las capacidades de las y de los mexicanos y sé que podemos salir adelante si nos dan las herramientas, pero lo que nos han hecho aquí es darnos la espalda, venir y defender una soberanía. La soberanía del pueblo se defiende desde el pueblo, se defiende para el pueblo. Y eso ¿Cómo se hace? con instituciones que han desaparecido, con un Poder Judicial que nos ayude a defendernos, no que los defienda a ellos y que, además no esté preparado para lo que se necesita en nuestro país. Se defiende con instituciones de salud que estén al alcance de todos y que nos brinden servicios de calidad; se defiende con educación de calidad, no solo con becas; se defiende desde que tenemos planes de estudio y nunca pretendemos terminar la escuela porque vamos juntos a festejar el mundial. Sí, a todos nos gusta divertirnos, a todos nos gusta el fútbol, pero tenemos que privilegiar lo que realmente importa, y lo que realmente importa es la educación de nuestras niñas, de nuestros niños, de nuestros jóvenes. Necesitamos inversión en educación, inversión en tecnología, no en proyectos que pretenden disfrazar la inversión pública, con infraestructura que no funciona para nada que ahora es más gasto que lo que realmente representa para el crecimiento económico. Las cifras ahí están, lo siguen cumpliendo. Tú decides, tú decides si permites que te sigan viendo la cara, o si de verdad nos ponemos a investigar un poco, que dieron programas sociales, que sacaron a gente de la pobreza, vamos a ver el crecimiento real de nuestro país. ¿Cuál es ese? Veamos realmente dónde está la inversión. Presumen inversiones millonarias cuando realmente solamente son las empresas que están aquí y que han decidido reinvertir sus recursos, pero realmente no hay un crecimiento, no hay realmente una dirección que nos esté llevando por el rumbo correcto. México despierta, eso da miedo. Por eso vienen y hablan y repiten exactamente lo mismo. Solamente necesitas mirar lo que realmente está pasando, cuando salimos a las calles, cuando tenemos miedo y yo quisiera ver cuando vienen y defienden aquí al gobierno cuando en realidad nuestra labor es defender a las personas, no a los gobiernos no a un partido político, defender a las personas, defender sus intereses, defender sus derechos yo me pregunto si realmente sus hijas y sus hijos salen solos a la calle, si salen solos sin miedo a que no regresen. Y si eso está sucediendo, entonces están viviendo en un país en el que yo no vivo, porque yo sí salgo con miedo. Yo sí tengo miedo cada que mis hijos salen de su casa y rezo para que regresen con bien. Si a ti te pasa algo distinto, entonces estamos viviendo en ese mundo que tanto nos presumen, pero que no existe. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Tiene la palabra la Regidora Rubí Correa". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, manifestó: "Si gracias Presidente. Nada más para cerrar, me gustaría citar una frase de nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador 'Tonto es el que piensa que el pueblo es tonto' y el pueblo es mucha pieza y no se define un gobierno, se define un gobierno que es emanado del

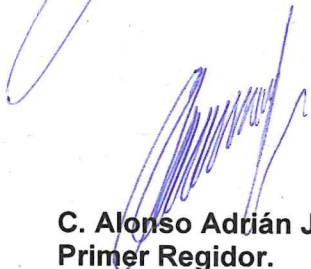
pueblo. Es cuanto, gracias". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, refirió: "Gracias. Si no existiera otro comentario, Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, señaló: -----

IV. "Gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las trece horas con un minuto del día cuatro de junio del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Gracias a todas y a todos por su asistencia". -----


C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión.

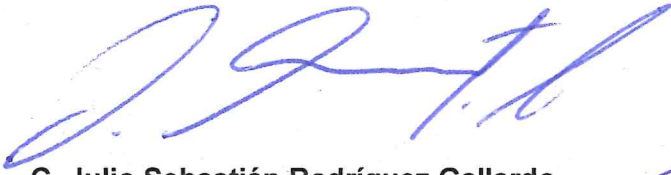

C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.


C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.

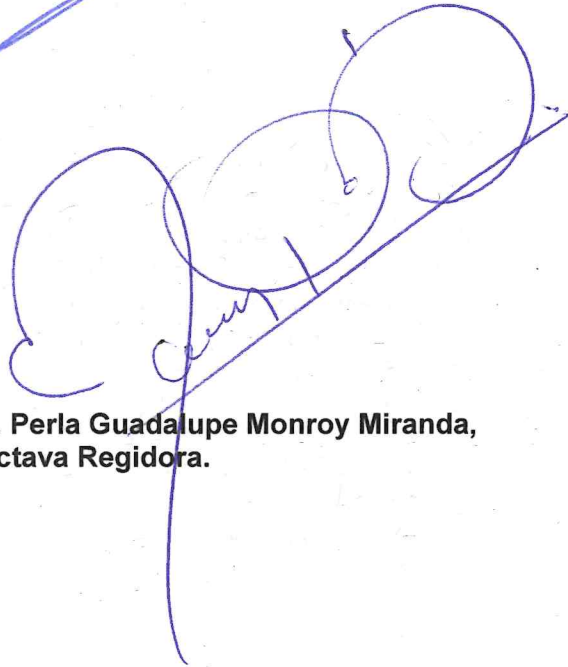

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.


C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.


C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.



**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**



**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**



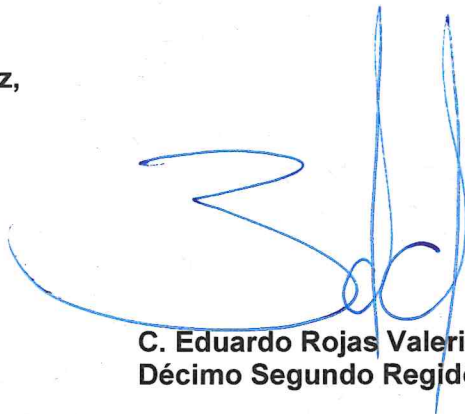
**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**



**C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Daniel Cuellar Martínez,
Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión.**